

MISMOS DERECHOS, RECUPERAR LAS CALLES.

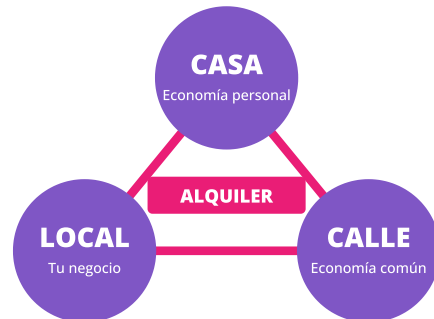
Para una persona autónoma, la casa, el local y el barrio son la misma economía. Cuando sube el alquiler, no sube solo un gasto: repercute en la cesta de la compra, en la caja de su actividad económica y en su futuro y el de su familia.

POR QUÉ EL ALQUILER ES EL CENTRO

UNA SOLA ECONOMÍA

Las personas trabajadoras autónomas por lo general no tienen un patrimonio de su actividad económica separado del personal. Lo que se paga por el local de trabajo sale del mismo bolsillo del que sale el alquiler de la casa, la luz, la compra, las vacaciones o las herramientas de trabajo.

Cuando un comercio de proximidad cierra porque no puede pagar el local, no solo pierde el comerciante, sino que pierde todo el barrio: servicios, empleo, seguridad, vida en la calle e incluso parte de la identidad del barrio. Defender el alquiler asequible para autónomos y autónomas es defender a las personas frente a la especulación y reforzar la economía real, la que genera bienestar común.



49%

de autónomos y autónomas ha tenido problemas para alquilar una vivienda por el hecho de ser trabajadores y trabajadoras por cuenta propia.

43%

dedica entre un 25% y un 50% de sus ingresos mensuales a pagar su local de trabajo.

47%

dice que el local es ya el principal gasto de su actividad.

240€

es la subida media del alquiler del local en los últimos dos años (2024 – 2025).

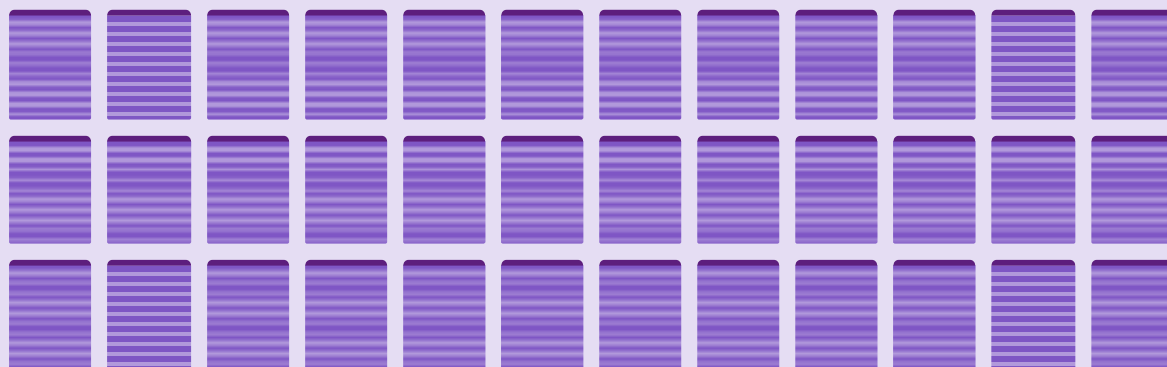
PERSIANAS BAJADAS

36

COMERCIOS CIERRAN CADA DÍA EN ESPAÑA

13.194 comercios cerraron en 2025, y más de 50.000 desde 2020. Muchos locales comerciales desaparecen porque se convierten en pisos turísticos. Solo en Madrid, los locales reconvertidos en vivienda de uso turístico crecieron un 30,5% entre 2020 y 2024.

Fuentes: Afiliaciones Seguridad Social (2025); Censo de Locales del Ayuntamiento de Madrid.



CALLE DEL

ALQUILER JUSTO

Un techo para vivir y un local para trabajar a precios asequibles que permitan vivir sin ahogos.

PARA TU CASA

Vivienda en alquiler social · 9,3%
media UE



Vivienda en alquiler social · 2,5%
España



Fuente: Observatorio de Vivienda y Suelo
(Ministerio de Transportes).

- **Más vivienda pública en alquiler**, recuperando y rehabilitando viviendas vacías.
- **Al menos el 20% del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030** para vivienda social y asequible, con más financiación.
- **Ayudas al alquiler del 100%** para personas vulnerables, con suministros e internet incluidos.
- **Avales públicos sin límite de edad**, para que ser autónomo o autónoma no cierre la puerta a un contrato.

PARA TU LOCAL Y TU BARRIO

- **Regulación estricta de las viviendas de uso turístico** y fin de los pisos turísticos ilegales.
- **Protección de locales comerciales** para impedir que se conviertan en pisos turísticos.
- **Zonas de protección del comercio de proximidad**, sin subidas de los alquileres.
- **Ayudas directas de hasta el 75%** del alquiler del local comercial.
- **Un instrumento público que adquiera locales** y los alquile a precio asequible para fomentar el comercio de barrio.

El Estado debe impulsar y financiar estas medidas junto a comunidades autónomas y ayuntamientos.

Cotizar por lo que se ingresa y tener la misma protección social que una persona asalariada.

EL "PARO" DE LAS Y LOS AUTÓNOMOS NO LLEGA

Prestaciones por desempleo activas en el Régimen General **9,5%**



Prestaciones por cese de actividad activas en el RETA **0,22%**



En 2025 se denegaron el 54% de las solicitudes de prestación por cese de actividad. Del total de las prestaciones cuya finalidad es cubrir la pérdida del trabajo (asalariado o autónomo), el 99,6% son percibidas por las personas asalariadas y el 0,4% restante corresponden al RETA, y ello cuando los trabajadores autónomos representan más del 15% de la afiliación total.

En lo que respecta a la recaudación, resulta llamativo el importante superávit existente en esta contingencia. En el año 2025, los ingresos que obtuvo la Seguridad Social por la cotización de cese de actividad ascendieron a 364 millones de euros, de los que únicamente se destinaron a la prestación 133 millones, es decir, hay un superávit de 231 millones (63,5%).

En materia de pensiones la desigualdad es inmensa. La pensión media de jubilación de autónomos es un 40% más baja que la de asalariados; la de las autónomas, un 54% más baja.

Fuente: Seguridad Social.

LO QUE PEDIMOS

■ **Un cese de actividad que cumpla su finalidad:** garantizar ingresos en situaciones de desempleo de personas trabajadoras autónomas.

■ **Cotización por ingresos reales,** con bonificaciones en los tramos bajos y medios para garantizar la misma protección social a todo el colectivo.

■ **Subsidio por desempleo para mayores de 52 años** también para autónomos y autónomas.

■ **Jubilación parcial con relevo y** cotización por ingresos reales también para la autónoma colaboradora.

ALQUILER

Si el contrato del local se come todo el rendimiento siendo la causa del cierre, eso debe bastar para acceder al cese de actividad. Hoy hay que acumular un año entero de pérdidas.

PLAZA DE LA

JUSTICIA FISCAL

A igualdad de ingresos, la misma renta disponible, seas autónomo o asalariado.

GANANDO EL SALARIO MÍNIMO

Renta disponible al año · **15.982 €**
asalariado



Renta disponible al año · **11.971 €**
autónomo



3.711 € menos al año con el mismo rendimiento neto (15.876 €), entre cotización e IRPF.

Dos de cada tres autónomos ganan menos del salario mínimo, pero adelantan cada trimestre entre un 15% y un 20% en retenciones y pagos a cuenta.

Fuentes: cálculo de UATAE con datos de 2025.

LO QUE PEDIMOS

- **La misma reducción en el IRPF** que tienen las rentas del trabajo, sin requisitos extra.
- **Retenciones y pagos fraccionados variables**, según lo que realmente se gana, como en las nóminas.
- **Pagar los impuestos del trimestre en tres plazos mensuales**, sin intereses ni recargos.
- **No adelantar el IVA de facturas que no se han cobrado**: si no se cobra, no se paga.
- **Franquicia de IVA voluntaria** para pequeñas actividades y **deducción del vehículo** por uso real.

ALQUILER

El dinero que Hacienda retiene muchas veces es el que falta a final de mes para pagar el local o la casa. Y a veces tarda más de 18 meses en devolverse.

TRAVESÍA DEL

ESCUDO SOCIAL

Reconocer por ley a la persona autónoma vulnerable y protegerla antes de que tenga que cerrar.

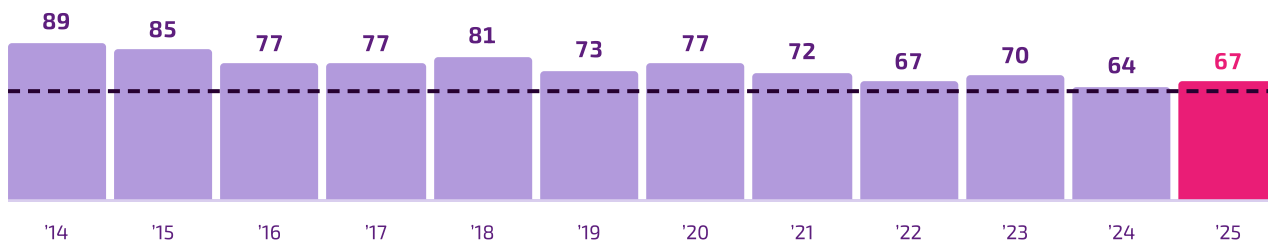
Las subidas de la energía y de los precios golpean dos veces a quien trabaja por su cuenta: en casa y en el ejercicio de su actividad económica. Pedimos crear la figura del **autónomo y la autónoma vulnerable**, con los mismos criterios que ya existen para el consumidor vulnerable (por ejemplo, renta de hasta 12.600 € al año, familia numerosa o ingreso mínimo vital), y aplicarle este escudo:

MEDIDA PARA EL NEGOCIO	VULNERABLE	VULNERABLE SEVERO	RIESGO DE EXCLUSIÓN
Subida máxima del alquiler del local	2%	1% · 0% si el propietario es gran tenedor	0%
Bono social eléctrico del local	-65%	-80%	-100% y sin cortes
Bono social térmico (gas, climatización)	50%	80%	100%
Hipoteca del local o de la vivienda	Congelar la cuota, renegociar y ampliar plazos, y moratoria de intereses.		

ALQUILER

Con alquileres ligados al IPC, una subida de precios se convierte en una subida automática del local. Ponerle tope a las subidas y los precios es la diferencia entre continuar o bajar la persiana.

MOROSIDAD PRIVADA: LAS GRANDES PAGAN TARDE



Plazo medio de pago del sector privado, en días. La línea discontinua marca el plazo legal de 60 días. En 2025, 67 días: tres más que en 2024.

15%

de las grandes
empresas paga
en plazo.

60%

sufre plazos de
pago de más de
60 días.

33%

tiene que
aceptar
cláusulas
abusivas.

87

días tardan los
contratistas en
pagar a sus
subcontratas.

94%

no reclama los
40 € que fija la
ley.

91%

pide sanciones
contra la
morosidad.

LO QUE PEDIMOS

■ **Un régimen sancionador para las empresas morosas**, con inspecciones y multas que se cumplan.

■ **Intereses de demora y los 40 € de indemnización aplicados de forma automática**, sin tener que reclamarlos.

■ **Que el contratista principal pague en plazo a sus subcontratistas**, con control en toda la cadena.

■ **Que autónomos y autónomas puedan denunciar los retrasos** sin poner en riesgo su relación con el cliente.

■ **Fin de las cláusulas abusivas y de los plazos de más de 60 días** impuestos en los contratos.

■ **Si no te pagan, que el IVA lo ingrese quien no paga** (inversión del sujeto pasivo).

MOROSIDAD PÚBLICA: LA ADMINISTRACIÓN TAMPOCO CUMPLE

Plazo legal de pago de la Administración **30 días**



Plazo medio real en 2025 **70 días**



Solo entre el 15% y el 19% de las administraciones paga en plazo. Los ayuntamientos son los que más tardan.

■ **Que la Administración pague en 30 días** y abone intereses de demora cuando se retrase.

■ **Que Hacienda devuelva el IVA a tiempo**, sin agotar el plazo de seis meses.

Fuente: Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), Informe sobre Morosidad. Estudio Plazos de Pago en España 2025.

ALQUILER

El alquiler del local y el de casa se pagan el día 1. Cada día que tardan en pagarte es un día que pones tú el dinero.

LO QUE PEDIMOS A LOS PARTIDOS

DIEZ COMPROMISOS PARA RECUPERAR LAS CALLES

- | | |
|---|--|
| 01 Más vivienda pública en alquiler y avales sin límite de edad. | 02 Regular los pisos turísticos y proteger locales comerciales topando precios y subidas. |
| 03 Ayudas directas al alquiler del local y locales públicos asequibles. | 04 Un cese de actividad accesible que cumpla su función. |
| 05 Subsidio por desempleo para mayores de 52 años también en el RETA. | 06 Cotización por ingresos reales sin perder protección en los tramos bajos y medios. |
| 07 Equiparación de la reducción en IRPF por el ejercicio de actividades económicas a la reducción por obtención de rendimientos del trabajo. | 08 Retenciones ajustadas a lo que se gana e IVA solo de lo cobrado. |
| 09 La figura del autónomo y la autónoma vulnerable, con escudo social propio. | 10 Lucha contra la morosidad. |



UATAE

Autónomos
con derechos

Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores

uatae.org · info@uatae.org · +34 91 517 73 75

C/ General Palanca, 37 · 28045 Madrid

ACCEDE A LAS PROPUESTAS COMPLETAS EN:



<https://linktr.ee/uatae>